RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 756 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017 "CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN Y HORNO CREMATORIO" PLURIANUAL - ID N° 323.183, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS. ----------

San Lorenzo, 11 de diciembre de 2017

VISTO: El Memorándum de fecha 11 de diciembre de 2017 presentado por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y se pone a consideración de la Sra. Decana en Ejercicio el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 15/2017 "CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN Y HORNO CREMATORIO" PLURIANUAL ID Nº 323.183, y; ----------

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 06 de octubre de 2017, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y modificatorio. En dicho acto, se presentaron 4 (cuatro) empresas oferentes.----------

QUE, en fecha 06 de octubre de 2017, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de referencia al Comité de Evaluación.----------

QUE, a partir de la fecha 06 de octubre de 2017, el Comité de Evaluación inició el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de referencia.----------

QUE, en fecha 11 de diciembre de 2017, el Comité de Evaluación presentó a la Unidad Operativa de Contrataciones el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación. --

QUE, se ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto que lo reglamenta acorde al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio 2017 establecido por la Institución.----------

QUE, El Comité de Evaluación fue conformado por Resolución N° 731/2017, para verificar, analizar y presentar propuestas de adjudicación de los distintos procedimientos de contratación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y por unanimidad de sus miembros, sobre la base de lo fundamentado en el informe, en cumplimiento de sus deberes y obligaciones procede a recomendar a la señora Decana en Ejercicio de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, ***salvo mejor parecer,*** APROBAR el informe del Comité de Evaluación y ADJUDICAR el llamado a LCO Nº 15/2017 "CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN Y HORNO CREMATORIO" PLURIANUAL ID Nº 323.183, por un monto total de 674.971.851 (Guaraníes seiscientos setenta y cuatro millones novecientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y uno).-------

QUE, en concordancia con la Ley Nº 5.554 de fecha 05 de enero de 2.016 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.016" vigente para el Ejercicio 2017, para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de LCO Nº 15/2017 "CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN Y HORNO CREMATORIO" PLURIANUAL ID Nº 323.183, se tienen previstas asignaciones presupuestarias dentro de los Subgrupos de Objeto de Gasto 390 "OTROS BIENES DE CONSUMO" con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales" y Subgrupo del Objeto de Gasto 520, "CONSTRUCCIONES" con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y

RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 756 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2017 "CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN Y HORNO CREMATORIO" PLURIANUAL - ID N° 323.183, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS. ----------

Subgrupo del Objeto de Gasto 530, Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1440/2017.----------

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art.1º: APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de LCO Nº 15/2017 "CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN Y HORNO CREMATORIO" PLURIANUAL ID Nº 323.183.----------

Art.2º: **ADJUDICAR** el procedimiento de LCO Nº 15/2017 "CONSTRUCCIÓN DE GALPÓN Y HORNO CREMATORIO" PLURIANUAL ID Nº 323.183, a la firma CAME S.R.L. RUC 80053126-4 por un monto total de Gs. 674.971.851.- (Guaraníes seiscientos setenta y cuatro millones novecientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y uno); IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme al siguiente detalle. ----------

EMPRESA	RUC	ÍTEMS	MONTO TOTAL
CAME S.R.L.	80053126-4	La totalidad	674.971.851.-
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**674.971.851.-**

Art.3º: IMPUTAR los gastos que demande la presente adjudicación en el Ejercicio Fiscal 2017 dentro del monto establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1440/2017 emitido para el presente procedimiento y sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

Art. 4º: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------

Art. 5º: AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes.----------

Art. 6º: COMUNICAR a quienes corresponda.----------

Art. 7º: CUMPLIDO, archivar.----------

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRÜNER
Decana en Ejercicio

Prof. Dra. PATRICIA VALENZANO
Secretaria de Facultad